H. CONGRESO DEL ESTADO

OFICIO NÚMERO: HCEGRO/CAM/0034/2018

ASUNTO: Se turnan asuntos.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 16 de octubre de 2018.

DIP. ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN
A MIGRANTES

P R E S E N T E.

En mi carácter de Presidente de la Comisión de Atención a Migrantes y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 179, fracción I y 249 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, informo a Usted, que en sesión Plenaria de fecha 06 de septiembre del año en curso la Presidencia de la Mesa directiva de este Honorable Congreso del Estado, turnó el asunto siguiente:

En sesión de fecha 27 de septiembre del año en curso, el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Guerrero, tomo conocimiento de la proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para el efecto de que instruya al Secretario de los Migrantes y Asuntos Internacionales para que rinda un informe pormenorizado que incluya: 1. Las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado con las comunidades, federaciones, y clubes de guerrerenses radicados en los Estados Unidos de América, para que accedan a los programas 3x1 para migrantes. 2. La coordinación que ha tenido a la fecha el Gobierno del Estado con los consulados mexicanos que operan en los diversos Estados de la Unión Americana, en relación a los migrantes guerrerenses detenidos y que apoyos les ha otorgado. 3. La inversión realizada para el funcionamiento de las oficinas de representación del Estado de Guerrero en los Estados Unidos de América. 4. La coordinación del Gobierno del Estado con el Gobierno Federal y las Secretarias de Migrantes homologas en las demás Entidades Federativas para coordinar y coadyuvar en la atención a los migrantes jornaleros agrícolas, así como los resultados obtenidos. 5. El efecto de las reuniones que

RECIBI
18/OCT/18
11:12 a.m.

han tenido con las autoridades americanas y las acciones que han emprendido como consecuencias de las mismas, turnados a esta comisión el día 15 del mes y año en curso.

Derivado de lo anterior, le solicito muy respetuosamente, haga llegar a la Presidencia de esta Comisión los comentarios que considere pertinentes con la finalidad de elaborar los proyectos de dictamen que recaerán a los asuntos mencionados.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A MIGRANTES
DIP. MOISES REYES SANDOVAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

OFICIO NÚMERO: HCEGRO/CAM/0035/2018

ASUNTO: Se turnan asuntos.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 16 de octubre de 2018.

DIP. CELESTE MORA EGUILUZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN
A MIGRANTES

P R E S E N T E.

En mi carácter de Presidente de la Comisión de Atención a Migrantes y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 179, fracción I y 249 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, informo a Usted, que en sesión Plenaria de fecha 06 de septiembre del año en curso la Presidencia de la Mesa directiva de este Honorable Congreso del Estado, turnó el asunto siguiente:

En sesión de fecha 27 de septiembre del año en curso, el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Guerrero, tomo conocimiento de la proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para el efecto de que instruya al Secretario de los Migrantes y Asuntos Internacionales para que rinda un informe pormenorizado que incluya: 1. Las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado con las comunidades, federaciones, y clubes de guerrerenses radicados en los Estados Unidos de América, para que accedan a los programas 3x1 para migrantes. 2. La coordinación que ha tenido a la fecha el Gobierno del Estado con los consulados mexicanos que operan en los diversos Estados de la Unión Americana, en relación a los migrantes guerrerenses detenidos y que apoyos les ha otorgado. 3. La inversión realizada para el funcionamiento de las oficinas de representación del Estado de Guerrero en los Estados Unidos de América. 4. La coordinación del Gobierno del Estado con el Gobierno Federal y las Secretarias de Migrantes homologas en las demás Entidades Federativas para coordinar y coadyuvar en la atención a los migrantes jornaleros agrícolas, así como los resultados obtenidos. 5. El efecto de las reuniones que

Recibí 16/Oct/18 17:21hrs.
Xochitl Torres

han tenido con las autoridades americanas y las acciones que han emprendido como consecuencias de las mismas, turnados a esta comisión el día 15 del mes y año en curso.

Derivado de lo anterior, le solicito muy respetuosamente, haga llegar a la Presidencia de esta Comisión los comentarios que considere pertinentes con la finalidad de elaborar los proyectos de dictamen que recaerán a los asuntos mencionados.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T E M E N T E

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A MIGRANTES
DIP. MOISES REYES SANDOVAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

OFICIO NÚMERO: HCEGRO/CAM/0036/2018

ASUNTO: Se turnan asuntos.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 16 de octubre de 2018.

DIP. OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES
VOCAL DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN
A MIGRANTES

P R E S E N T E.

En mi carácter de Presidente de la Comisión de Atención a Migrantes y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 179, fracción I y 249 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, informo a Usted, que en sesión Plenaria de fecha 06 de septiembre del año en curso la Presidencia de la Mesa directiva de este Honorable Congreso del Estado, turnó el asunto siguiente:

En sesión de fecha 27 de septiembre del año en curso, el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Guerrero, tomo conocimiento de la proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para el efecto de que instruya al Secretario de los Migrantes y Asuntos Internacionales para que rinda un informe pormenorizado que incluya: 1. Las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado con las comunidades, federaciones, y clubes de guerrerenses radicados en los Estados Unidos de América, para que accedan a los programas 3x1 para migrantes. 2. La coordinación que ha tenido a la fecha el Gobierno del Estado con los consulados mexicanos que operan en los diversos Estados de la Unión Americana, en relación a los migrantes guerrerenses detenidos y que apoyos les ha otorgado. 3. La inversión realizada para el funcionamiento de las oficinas de representación del Estado de Guerrero en los Estados Unidos de América. 4. La coordinación del Gobierno del Estado con el Gobierno Federal y las Secretarias de Migrantes homologas en las demás Entidades Federativas para coordinar y coadyuvar en la atención a los migrantes jornaleros agrícolas, así como los resultados obtenidos. 5. El efecto de las reuniones que

Recib:
Natal: Vazquez S.
11:08 18/oct/18

han tenido con las autoridades americanas y las acciones que han emprendido como consecuencias de las mismas, turnados a esta comisión el día 15 del mes y año en curso.

Derivado de lo anterior, le solicito muy respetuosamente, haga llegar a la Presidencia de esta Comisión los comentarios que considere pertinentes con la finalidad de elaborar los proyectos de dictamen que recaerán a los asuntos mencionados.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A MIGRANTES
DIP. MOISES REYES SANDOVAL

OFICIO NÚMERO: HCEGRO/CAM/0037/2018

ASUNTO: Se turnan asuntos.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 16 de octubre de 2018.

DIP. SERVANDO DE JESUS SALGADO GUZMÁN
VOCAL DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN
A MIGRANTES

P R E S E N T E.

En mi carácter de Presidente de la Comisión de Atención a Migrantes y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 179, fracción I y 249 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, informo a Usted, que en sesión Plenaria de fecha 06 de septiembre del año en curso la Presidencia de la Mesa directiva de este Honorable Congreso del Estado, turnó el asunto siguiente:

En sesión de fecha 27 de septiembre del año en curso, el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Guerrero, tomo conocimiento de la proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para el efecto de que instruya al Secretario de los Migrantes y Asuntos Internacionales para que rinda un informe pormenorizado que incluya: 1. Las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado con las comunidades, federaciones, y clubes de guerrerenses radicados en los Estados Unidos de América, para que accedan a los programas 3x1 para migrantes. 2. La coordinación que ha tenido a la fecha el Gobierno del Estado con los consulados mexicanos que operan en los diversos Estados de la Unión Americana, en relación a los migrantes guerrerenses detenidos y que apoyos les ha otorgado. 3. La inversión realizada para el funcionamiento de las oficinas de representación del Estado de Guerrero en los Estados Unidos de América. 4. La coordinación del Gobierno del Estado con el Gobierno Federal y las Secretarias de Migrantes homologas en las demás Entidades Federativas para coordinar y coadyuvar en la atención a los migrantes jornaleros agrícolas, así como los resultados obtenidos. 5. El efecto de las reuniones que

Recibí Griselda Dacovrot 16/10/2018 5:13

han tenido con las autoridades americanas y las acciones que han emprendido como consecuencias de las mismas, turnados a esta comisión el día 15 del mes y año en curso.

Derivado de lo anterior, le solicito muy respetuosamente, haga llegar a la Presidencia de esta Comisión los comentarios que considere pertinentes con la finalidad de elaborar los proyectos de dictamen que recaerán a los asuntos mencionados.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A MIGRANTES
DIP. MOISES REYES SANDOVAL